

Quito, 01 de Abril de 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de CPM FINANCIAL ADVISORY CPMFINANCIAL S.A.
RUC. 1792904439001

Estimados señores,

De acuerdo con las disposiciones legales de la Superintendencia de Compañías y estatutarias de la Compañía, me permito a continuación el informe de Comisario de CPM FINANCIAL ADVISORY CPMFINANCIAL S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2018.

La Compañía ha preparado sus estados financieros mensualmente, los mismos que he examinado conjuntamente con los libros y soportes de la Compañía, así como los estados de Caja y Cuentas por Cobrar. De igual modo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados de los cuales desprende el presente informe a la Junta General de Accionistas. Cuando consideré pertinente, solicité informes y explicaciones a la Administración de la Compañía sobre el contenido de los estados financieros antes mencionados.

La obligación que tengo en mi condición de Comisario, es expresar una opinión acerca de aquellos Estados Financieros basándome en el examen que para el efecto se preparó previamente.

Considero que debo dejar mencionado que, la Administración de la Compañía ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en el país, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la Compañía.

El Control Interno implementado en la Compañía se encuentra de acuerdo con los requerimientos operativos de la misma.

Los Estados Financieros que se presentan a la Junta General de Accionistas se originan en los registros contables que estuvieron a mi disposición. Asimismo, se han aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y demás disposiciones legales y tributarias vigentes, para la preparación de los ya citados Estados Financieros.

De igual modo debo dejar constancia que la Administración de la Compañía me ha brindado todas las facilidades y la colaboración necesarias para un cabal cumplimiento de mis funciones de Comisario.

Al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía como resultado del desarrollo de sus operaciones durante el periodo mencionado, no ha generado ingresos ni utilidad debido a que es un año de desarrollo de negocios para la adquisición de proyectos para los periodos siguientes

Quedo a su disposición para cualquier ampliación que el presente informe requiere y me suscribo.

Atentamente,



MAURICIO MACAS
C.C. 1103713739
Comisario